

Medellín, 26 de diciembre de 2025

Señores

ACREEDORES DE NOVEDADES PLÁSTICAS

En mi condición de representante legal de NOVEDADES PLASTICAS SAS me permito informar a Uds. que en el blog virtual creado por la sociedad para efectos relacionados con el trámite del proceso de reorganización, se encuentra el proyecto de acuerdo de reorganización que propone la sociedad deudora a sus acreedores, respecto del cual pueden Uds. manifestar su decisión de votarlo o formular las sugerencias que consideren pertinentes.

De igual manera, por favor tengan en cuenta que estamos a su disposición para comunicarnos directamente con Uds., todo en interés de lograr un acuerdo que beneficie la recuperación de la Empresa y proteja los intereses de los acreedores.

Al blog se accede en la siguiente dirección:

[https://novedadesplasticas.com/blog/..](https://novedadesplasticas.com/blog/)

Cordialmente



PAUL CHAMAH HERCOVICI
Representante legal
Novedades Plasticas SAS